

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, noviembre nueve (9) de dos mil veintiuno (2021).

INTERLOCUTORIO No. *1002*

RADICACION No. 2020-00111-00

Teniendo en cuenta la anterior constancia Secretarial, el despacho con el fin de proseguir con el trámite respectivo RESUELVE:

FIJAR nuevamente la hora de las *10m* del día *31 Enero* de 2022 para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial al inmueble pretendido en usucapión.

NOTIFIQUESE

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM

PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria